

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-064-2023. Acta número cero sesenta y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el dos de octubre del dos mil veintitrés a las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Efraím Zeledón Leiva y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Marcos Castillo Masis y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes y la señora Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes. Al ser las 5:56 de la tarde damos inicio a la Sesión Ordinaria 64-2023 de fecha 02 de octubre del 2023, con la asistencia de los Miembros de este Consejo, excepción de la directora Leandra Quesada y el señor Ministro. Nos acompaña el Director Ejecutivo, ingeniero Mauricio Batalla. De acuerdo a lo convenido el día de hoy, asumiré como Presidente Ad Hoc, la presente sesión y si están de acuerdo, votamos, en firme. Gracias. -----

ACUERDO 1. Nombrar al señor Pablo Zeledón como Presidente Ad Hoc para la presente sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 64-2023. ----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. ¿Comentarios? Don Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Sí, correcto. Yo quisiera pedir para la agenda incluir el punto 4.1 que es el DIE-08-2023-1056 al mismo tiempo, incluir también en la agenda el DIE-08-2023-1058 el Decreto Ejecutivo H-22 y el oficio DIE-

01-2023-1062 que es una adenda a la licitación de inspección y diseño de intervención, construcción de puente sobre el Río Tempisque “La Amistad - Taiwán”, Ruta Nacional 18. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Muchas gracias don Mauricio. Si estamos de acuerdo en aprobar la inclusión de los oficios indicados, en la agenda del día de hoy. Votamos por favor y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con modificación el orden del día de la sesión 64-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2.1 Lectura, comentario y aprobación del Acta 63-2023 de fecha 28 de setiembre de 2023. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Lectura y aprobación del acta. Capítulo 2. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del acta 63-2023 de fecha 28 setiembre 2023. ¿Observaciones? ¿Abstenciones? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Buenas tardes. Sí, yo me abstengo, porque yo no estuve presente ese día. Gracias. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Gracias. Efraím. -----

Director Efraím Zeledón Leiva: Buenas. Yo tampoco estuve presente, entonces me abstengo. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Gracias. ¿Están de acuerdo en aprobar el acta sin observaciones? Votamos y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 3. Se aprueba sin observaciones el Acta 63-2023 de fecha 28 de setiembre de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo III. Asuntos de los señores Directores. ¿Algún asunto de señores Directores? Yo sí tengo uno y sería con relación al tema del sistema de actas, de seguimiento de actas que nos circuló la tarde del día de hoy doña Magally, con una serie de puntos para la implementación

de este sistema por parte de este Consejo. ¿Si alguno tiene algún comentario al respecto? Estaríamos de acuerdo entonces en aprobar las recomendaciones que hace la Secretaria Ejecutiva del Consejo. Votamos y firme. Gracias. -----

ACUERDO 4. Se informa a la Administración que, a partir del próximo 15 de octubre, el seguimiento de acuerdos se llevará en el Sistema ACT-E. De manera que, la Dirección Ejecutiva y todas aquellas dependencias directamente encargadas de las instrucciones de este Consejo, deberán registrar en dicho Sistema todas las actividades de seguimiento para el cumplimiento de acuerdos. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 5. Se aclara a la Dirección Ejecutiva y a todas aquellas dependencias directamente encargadas de las instrucciones de este Consejo que, una vez atendido el acuerdo, se debe dirigir un oficio a este Órgano Colegiado, informando sobre las acciones llevadas a cabo y solicitando dar por atendida la instrucción.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 6. Se aclara que el Sistema ACT-E no sustituye la comunicación oficial de los documentos en el Sistema de Gestión Documental de la Institución. (SIGEDO). **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 7. Se instruye a la Dirección de Tecnologías de la Información a dar el acompañamiento y soporte que sea requerido por las dependencias para el uso del Sistema ACT-E. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 8. En lo sucesivo, todos los acuerdos de este Consejo deberán ser cumplidos en el plazo de 10 días hábiles, de no ser posible, deberá gestionarse - antes de su vencimiento - la respectiva prórroga con su debida justificación. Se exceptúa de lo anterior, todas aquellas disposiciones, recomendaciones de informes, directrices y/o instrucciones, que contengan plazos definidos. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 9. Se deja sin efecto el acuerdo 1 de la Sesión Extraordinaria 5-2020 de fecha 22 de enero del 2020 (ACA-01-20-69), en virtud de la entrada en vigencia del Sistema ACT-E. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 4.1. Informe sobre de avance sobre los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla. (ACA-01-2023-0212). Oficio DIE-08-2023-1056 de fecha 2 de octubre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 4.1. Informe ejecutivo del avance de obra de los proyectos de Circunvalación Norte y Puente del río Virilla. Oficio DIE-08-2023-1056 de fecha 02 de octubre del 2023. ¿Consultas y comentarios? Don Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Sí, yo quisiera solicitar y según lo que habíamos conversado previamente, de que el informe sea recibido y el acuerdo sea cumplido, pero invitar a la gente de Circunvalación Norte y el puente sobre el río Virilla para que venga el día jueves, la próxima sesión y le presente al Consejo el avance de las obras con un cronograma y curvas de cómo se va el cumplimiento del presupuesto ejecutado al mismo tiempo, igual sería para don Pablo Camacho, que es el Gerente de Construcción que pueda venir y presentarle a este Consejo como va las 12-13 obras que tenemos en ejecución en este momento en la Gerencia de Construcción. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Muchas gracias don Mauricio. Sería entonces, si están de acuerdo, dar por recibido, tomamos nota e invitamos a los funcionarios indicados por don Mauricio para la próxima sesión. ¿Están de acuerdo? Votamos por favor y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 10. Dar por recibido y tomar nota del informe ejecutivo de avance de obra de los proyectos de Circunvalación Norte y Puente sobre el río Virilla remitido con el oficio DIE-08-2023-1056 y se invita a la Unidad Ejecutora para que hagan una presentación en la próxima sesión. De igual forma, se invita al Gerente de Construcción de Vías y Puentes para que realice una presentación de las obras en ejecución a su cargo. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4.2. Seguimiento a la orden sobre el pago de horas extras a funcionarios sin fiscalización superior inmediata en Conavi. Atención ACA-01-2023-0427. Oficio DIE-05-2023-1019 de fecha 25 de setiembre 2023, recibido el 27 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Artículo 4.2. Seguimiento a la orden sobre el pago de horas extras a funcionarios sin fiscalización superior inmediata en Conavi. Atención del acuerdo ACA-01-2023-0427. Oficio DIE-05-2023-1019 de 25 de setiembre del 2023. ¿Consultas o comentarios? Yo únicamente quería consultarle a don Mauricio, ¿si el tema ya con lo que se va a mandar a Contraloría, podríamos darlo por cerrado? -----

-Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Es una muy buena pregunta, tuvimos reunión con Contraloría, la Contraloría nos solicita hacer una serie de implementaciones que Recursos Humanos de Conavi había estipulado, sobre todo para profesionales 3 y esta Dirección Ejecutiva, lo que le está pidiendo Recursos Humanos es una ampliación del criterio, en vista de que existen funcionarios que considera la Dirección Ejecutiva podrían ser fundamentales para el buen desarrollo de las obras y que si no se pagasen las horas extras respectivas podrían dejar desatendidas estas obras, no poder continuar con ellas y con ello verse perjudicada la Administración a la hora de recibir los reclamos administrativos de los contratistas, entonces queremos esta ampliación y le hemos pedido Recursos Humanos un tiempo definido para generar esta ampliación y a partir de ahí entregárselo a la Contraloría para que sea la Contraloría la que determine si con esta ampliación del criterio de Recursos Humanos, daría por satisfecha sus inquietudes con respecto al pago de horas extras para profesionales 3. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Ok, entonces podríamos acordar que en el momento en que se envíe eso a Contraloría y nos acepten por recibido eso como una medida adecuada, conocerlo en este Consejo para dar por cerrado

el asunto, me parece. -----

Director Ejecutivo Mauricio Batalla Otárola: Sí correcto, no hay ningún problema.

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Si están de acuerdo en eso podemos votar. Votamos y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 11. Una vez que la Contraloría General de la República dé por recibida y aceptada la ampliación señalada por el Director Ejecutivo en la presente sesión como una medida adecuada y eso sea conocido por este Consejo, se dará por cerrado el asunto. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Ok, reanudamos. En ese sentido con respecto a la propuesta de acuerdo remitida por la Dirección Ejecutiva, el primer acuerdo quedaría pendiente y lo sustituimos por la moción votada anteriormente y en el segundo acuerdo sometido por parte de la Dirección Ejecutiva, en ese momento lo sometemos a votación. Si están de acuerdo, votamos y en firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 12. Instruir a la Dirección Ejecutiva, comunicar el informe técnico final con la documentación que acredite el cumplimiento de lo ordenado por el ente contralor y en el plazo según DFOE-DEC-2230, "Asunto: Reiteración por segunda vez de orden girada por medio de oficio 01726 del 4 de febrero de 2021 en torno al pago de horas extras a funcionarios sin fiscalización superior inmediata en Conavi.". -----

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO 4.3. Borrador de Orden de Modificación No. 1 de la Licitación Pública No. 2019LN-000002-0006000001 "Alquiler de equipo de cómputo e impresión, según demanda". para la partida #1. Oficio DIE-05-2023-1035 de fecha 27 de setiembre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Pablo Camacho Salazar, en su condición de Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Artículo 4.3. Borrador de Orden de Modificación No. 1 de la Licitación Pública No. 2019LN-000002-0006000001 "Alquiler de equipo de cómputo e impresión, según demanda" para la partida #1.

Oficio DIE-05-2023-1035 de fecha 27 de setiembre del 2023. ¿Consultas y comentarios? Ninguno. ¿Si estamos de acuerdo en aprobar la presente orden de modificación y enviarla Asuntos Jurídicos para su formalización? Votamos y firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 13. Aprobar el borrador de la orden de modificación No. 1 del contrato denominado: "Alquiler de equipo de cómputo e impresión, según demanda" Licitación Pública No. 2019LN-000002-0006000001. Que corresponde a un 50% del plazo 17.78% del plazo del contrato principal, advirtiéndose que el plazo fenecerá en el momento que inicie la contratación No. "2023LE-000003-0006000001 SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESIÓN Y ESCANER SEGÚN DEMANDA".

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 14. Se instruye a Dirección Ejecutiva que solicite a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos formalizar la respectiva adenda. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 4.4. Oficio GAF-01-2023-0123 (089). Ajuste al Decreto Legislativo H-022 realizado por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT). Oficio DIE-08-2023-1058 de fecha 2 de octubre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Artículo 4.4. Ajuste al Decreto Legislativo H-022 realizado por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Oficio DIE-08-2023-1058 de fecha 02 de octubre del 2023. ¿Consultas u observaciones? ¿Estamos de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos y en firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 15. Se da por conocido mediante el oficio GAF-01-2023-0123 de fecha 29 de setiembre del 2023, el ajuste realizado por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) al Decreto Legislativo H-022 aprobado en la sesión ordinaria del día 25 de setiembre de 2023, Acta No. 62-2023. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 4.5. Ampliación del contrato 2021CD-000001-0006000001, proyecto: “Inspección, diseño de la intervención e intervención (construcción) del puente sobre el Río Tempisque “La Amistad de Taiwán”, Ruta Nacional No. 18”. Oficio DIE-01-2023-1062 de fecha 02 de octubre 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Artículo 4.5. Ampliación del contrato 2021CD-000001-0006000001, proyecto de inspección, diseño de la intervención e intervención (construcción) del puente sobre el Río Tempisque “La Amistad de Taiwán”, Ruta Nacional No. 18. Oficio DIE-01-2023-1062 de fecha 02 de octubre del 2023. ¿Consultas y observaciones? ¿Estaríamos de acuerdo en aprobar la recomendación enviada por la Dirección Ejecutiva? Votamos y en firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 16. Se autoriza a la Administración para que gestione lo pertinente para formalizar la ampliación del contrato 2021CD-000001-0006000001, y con ello garantizar que la empresa Estrumet Metalmecánica para que se concrete la compra de los repuestos por importación, para la debida atención proyecto: “Inspección, diseño de la intervención e intervención (construcción) del puente sobre el Río Tempisque “La Amistad de Taiwán”, Ruta Nacional No. 18”. **ACUERDO FIRME.** ---

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍCOS. -----

ARTÍCULO 5.1. Proyecto de resolución que resuelve el recurso de revocatoria interpuesto en contra del acto de adjudicación de la Licitación Menor No. 2023LE-000003-0006000001 denominada “Alquiler de Equipo de Impresión y Escáner según Demanda”. Oficio GAJ-18-2023-1230 de fecha 26 de setiembre 2023, recibido el 28 de setiembre 2023, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y la señora Ana Donato Calderón, Gerente a.i. y funcionaria, respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Capítulo 5. Asuntos de la Gerencia de Gestión Asuntos Jurídicos. Artículo 5.1. Proyecto de resolución que resuelve el recurso de revocatoria interpuesto en contra del acto de adjudicación de la Licitación Menor No. 2023LE-000003-0006000001 denominada “Alquiler de Equipo de Impresión y Escáner según Demanda”. Oficio GAJ-18-2023-1230 de fecha 26 de setiembre del 2023. ¿Consultas u observaciones? Ninguna. ¿Estamos de acuerdo en aprobar la presente resolución y propuesta de acuerdo enviada por Asuntos Jurídicos? Votamos y en firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 17. En el Recurso de Revocatoria contra el acto de Adjudicación de la Licitación Menor No. 2023LE-000003-0006000001 denominada “ALQUILER DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y ESCANER SEGÚN DEMANDA” interpuesto por la empresa RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, se resuelve lo siguiente: **1.** Declarar sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa RICOH COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA, en contra del acto de adjudicación de la Licitación Menor No. Licitación Menor No. 2023LE-000003-0006000001 denominada “ALQUILER DE EQUIPO DE IMPRESIÓN Y ESCANER SEGÚN DEMANDA”. **2.** Confirmar el acto de adjudicación de la Licitación Menor No. 2023LE-000003-0006000001, recaído a favor de la empresa PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (COSTA RICA) SOCIEDAD ANÓNIMA y adoptado por el Consejo de Administración en el acuerdo No. 7 de la sesión ordinaria de fecha 10 de agosto del 2023 y comunicado mediante el oficio No. ACA-01-2023-0413 (582). **3.** La presente resolución no tiene ulterior recurso, por lo que se da por agotada la vía administrativa, con fundamento en los artículos 241 del “Reglamento de la Ley General de Contratación Pública”. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada: Sin más asuntos que tratar, al ser las 6:09 horas, se levanta la sesión. Muchas gracias. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con nueve minutos, el señor Presidente Ad Hoc Pablo Zeledón Quesada, levanta la sesión. -----